Outlook

RV: Seguimiento al proceso de cierre – Resolución No. 1708 de 2025

Desde Rita Consuelo Perez Otero <rperez@mincultura.gov.co>
Fecha Lun 14/09/2026 10:56
Para fundacionescuelatallerdemompox <fundacionescuelatallerdemompox@gmail.com>; Loryan Paba Piñeres <coordinacioncontablebidfetm@gmail.com>
CC Cristian Albeiro Pulido Melo <cpulido@mincultura.gov.co>; Johanna Andrea Martinez Ospina <jmartinezo@mincultura.gov.co>; Joan Natalie Garzon Velandia <jgarzon@mincultura.gov.co>; Carlos Alberto Molina Restrepo <cmolina@mincultura.gov.co>; Grupo de Gestión Escuelas Taller <escuelastallercol@mincultura.gov.co>; Juan Camilo Acosta Gomez <jacostag@mincultura.gov.co>

Cordial saludo, estimada Adriana:

De manera atenta me permito informar que, en relación con el seguimiento financiero de la Resolución, se encuentran revisados y liberados los informes correspondientes hasta el mes de agosto de 2026.

Durante dicho mes se efectuó el reintegro de los recursos a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional por parte de la escuela Taller, tanto por concepto de los rendimientos financieros generados a través del Fiduexcedente, como por el saldo de recursos no ejecutados de la Resolución.

Así mismo, se tiene proyectada la elaboración del informe financiero final, el cual actualmente se encuentra en proceso de diligenciamiento, con el propósito de consolidar la información financiera correspondiente al cierre de la Resolución.

Quedo atenta a cualquier inquietud o información adicional que se requiera.

Cordialmente,

Rita Consuelo Pérez Otero
Contratista Grupo Escuelas Taller
Ministerio de las culturas las artes y los Saberes

De: Fundación Escuela Taller De Mompox <fundacionescuelatallerdemompox@gmail.com>
Enviado: lunes, 14 de septiembre de 2026 10:40
Para: Rita Consuelo Perez Otero <rperez@mincultura.gov.co>; Cristian Albeiro Pulido Melo <cpulido@mincultura.gov.co>; Johanna Andrea Martinez Ospina <jmartinezo@mincultura.gov.co>; Joan Natalie Garzon Velandia <jgarzon@mincultura.gov.co>; Carlos Alberto Molina Restrepo <cmolina@mincultura.gov.co>
Asunto: Seguimiento al proceso de cierre – Resolución No. 1708 de 2025

Cordial saludo, equipo BID:

De manera atenta, desde la Fundación Escuela Taller de Mompox nos permitimos realizar seguimiento al proceso de cierre de la Resolución No. 1708 de 2025, teniendo en cuenta que la ejecución de la propuesta financiada mediante dicha Resolución culminó en el mes de julio de 2026.

A la fecha, encontrándonos ya en el mes de septiembre, la Fundación se encuentra atenta a la remisión del borrador del Acta de Cierre, con el propósito de realizar su revisión, suministrar oportunamente la información o documentación adicional que resulte necesaria y adelantar las gestiones correspondientes para su suscripción. Sin embargo, hasta el momento no hemos recibido dicho documento.

En este sentido, quisiéramos manifestar respetuosamente nuestra inquietud frente al tiempo transcurrido, teniendo en cuenta que el equipo contratado para la ejecución de la Resolución ya culminó sus actividades contractuales. En la medida en que se prolongue el proceso de cierre, puede resultar más complejo gestionar posteriormente la recopilación de información, aclaraciones, soportes o cualquier otro requerimiento que pueda surgir durante la revisión.

Por lo anterior, agradecemos muy especialmente su colaboración para avanzar oportunamente con la elaboración y remisión del Acta de Cierre de la Resolución No. 1708 de 2025, o indicarnos el estado actual del proceso y si existe alguna información pendiente por parte de la Fundación que sea necesaria para continuar con este trámite.

Desde la Fundación reiteramos nuestra total disposición para atender de manera inmediata cualquier requerimiento relacionado con el cierre, aportar la documentación que resulte necesaria y proceder con la revisión y suscripción del Acta una vez sea remitida.

Agradecemos de antemano su atención y acompañamiento y quedamos muy atentos a sus indicaciones, con el propósito de poder culminar formalmente el cierre de la Resolución a la mayor brevedad posible.

Cordialmente,

Adriana Carolina Vilaró Martínez
Directora
Fundación Escuela Taller de Mompox
Si la solicitud contenida en el presente mensaje se recibe por fuera del horario laboral, se recomienda su lectura y trámite dentro del horario laboral del destinatario.